

ACTA DE REUNIÓN N° 5/2022
COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	05.12.2022
Fecha de realización	15.12.2022
Hora de inicio	15:00 Horas
Hora de término	16: 05 Horas
Lugar	Sala de reuniones de Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Vicuña Mackenna 099, Temuco.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Hellen Pacheco Cornejo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Martin Fernandez Aguayo	Relator Pleno I. Corte de Apelaciones de Temuco	Designado	Poder Judicial
Magna Gomez Franco	Fiscal Regional	Subrogante	Ministerio Público
Renato Gonzalez Caro	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Maria Paulina Loyola B.	Abogado/Asesora Jurídica	Titular	Carabineros de Chile
Randolph Brown Riquelme	Abogado	Profesional	Policía de Investigaciones de Chile
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Rafael Rojas Cid	Jefe Operativo Regional	Subrogante	Gendarmería de Chile
Eduardo Mora Cartes	Director Regional (s)	Subrogante	Servicio Nacional de Menores

4.- Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior ordinaria del 20 de octubre de 2022, para la revisión de los Comisionados, sin que se hayan remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.¹</p>
II.	1.- - Evaluación del retorno a la presencialidad en los Tribunales Justicia de la Región.	<p>Sobre el primer tema de la tabla de la informa lo siguiente:</p> <p><u>Carabineros de Chile</u>: Su representante señala que en general todos los Tribunales de la Región, están atiendo de forma presencial, salvo los fines de semana y feriados que se solo la atención es remota, y los tribunales de Lautaro y Carahue, que están funcionando de forma remota.</p> <p><u>Poder Judicial</u>: Se señala que atención se realiza de forma remota en los JG de Lautaro y Carahue, por cuanto la Excm. Corte Suprema resolvió que pertenece a zona roja, al igual que el JG de Collipulli, y por eso se mantienen con tramitación remota.</p> <p>Se indica con la modificación al COT con la ley 20.308, los tribunales pueden mantener el trabajo remoto, si este se realiza de forma eficiente.</p> <p><u>Defensoría Penal Pública</u>: El Defensor regional, señala que desde la defensoría se ha solicitado la presencialidad en todos los tribunales de la Región, y cuestionan las ultimas instrucciones de la C. Suprema, atendido a que la realidad sanitaria del hoy, es bastante distinta a la de los 2 años anteriores., además no se justifica porque los fines de semana y feriados no hay presencialidad en los tribunales, para el Defensor Nacional no se justifica la no presencialidad indica finalmente.</p> <p><u>Ministerio Público</u>: Confirma el trabajo presencial de los Tribunales de la Región, a excepción de los de fines de semana y feriados.</p> <p><u>Policía de Investigaciones de Chile</u>: Su representante señala que están trabajando de forma presencial y sin inconvenientes.</p> <p><u>Sename</u>: Se indica que la mayoría de las audiencias se realizan de forma telemática respecto de los jóvenes que están en el CIP CRC Chol Chol, solo dos jóvenes concurren de forma presencial a sus audiencias al JG de Collipulli, traslado que se realiza sin inconveniente.</p> <p><u>Colegio de Abogados de la Araucanía</u>: Si bien su representante se excuso de la sesión del día de hoy, manifestó que el Colegio esta por mantener un sistema híbrido de tramitación judicial, atendido a que este ha sido eficaz durante la pandemia, ha facilitado el trabajo, ahorro de tiempo y ha permitido ejercer en distintas sedes, en la medida que afecten garantías constitucionales, es posible mantener un sistema mixto.</p>
II	2.- Calendarización de las reuniones del año 2023.	<p>Se acuerda realizar la primera sesión de la Comisión del año 2023, el día 18 de enero de las 15:00 horas de forma presencial, para luego continuar las sesiones ordinarias en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.</p>
III	Varios:	<p>1.- Se indica por el representante del Poder Judicial, que está en estudio la ampliación de la dotación de jueces a nivel regional, por ejemplo, en la JGL de Pucón, este plan es visto de forma positiva en la Región</p> <p>Para la DPP es una buena noticia, pero lo anterior tendría que ir de la mano con un</p>

¹ Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

	<p>aumento de contratación de defensores, a fin de dar cobertura a las nuevas audiencias que se generarían a nivel regional.</p> <p>2.- Carabineros de Chile, informa sobre el plan de verano de la Institución, que se traduce en un aumento de la dotación en la zona lacustre de la Región.</p>
--	--

4. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
	No hay		

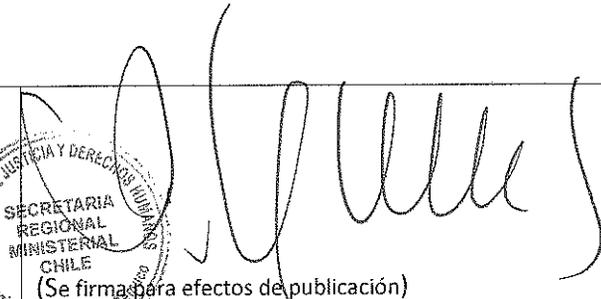
5. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	No hay		

6. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Próxima reunión ordinaria el 18 de enero de 2023, de forma presencial, la que se realizará en la Sala de reuniones de la Seremi de Justicia y Derechos, Región de la Araucanía, ubicada en Vicuña Mackenna N°099, Temuco. En la sesión se tratará la Ley N°21.488, que Tipifica el delito de sustracción de maderas y otros relacionados.

7. Firma responsable

<p>Doris Tello Arriagada Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Araucanía</p>	  <p>(Se firma para efectos de publicación)</p>
---	--